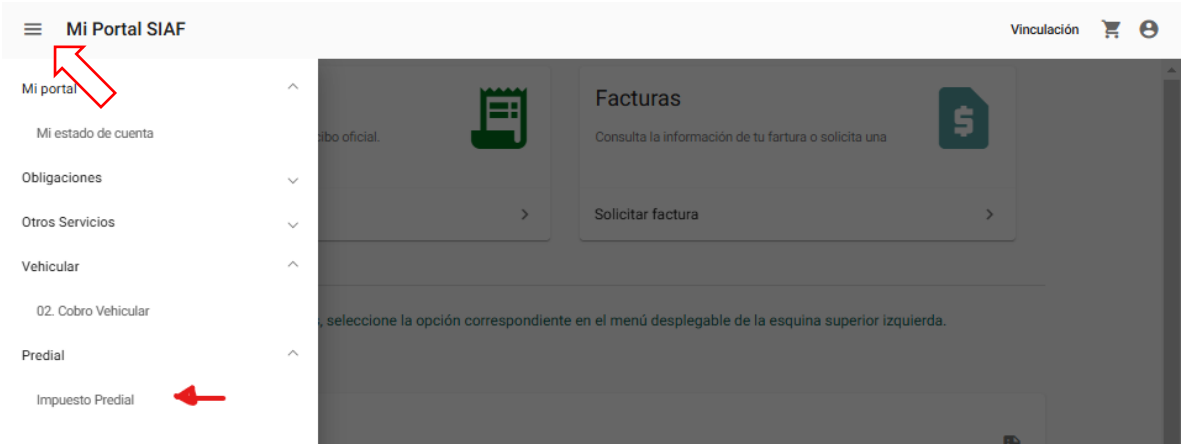
Guía de Pagos impuesto predial Mi Portal SIAF

1. ¿Qué se requiere para presentar pagos de impuesto predial en Mi Portal SIAF?

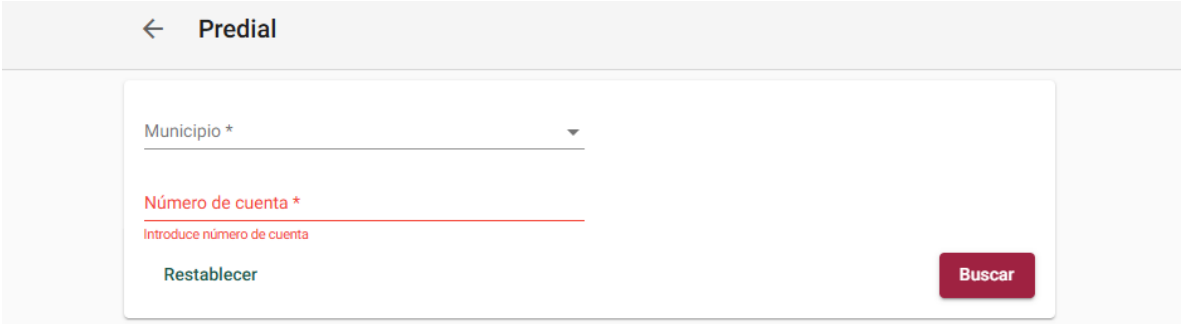
- Tener a la mano los datos del número de cuenta predial.
- Tener a la mano los datos bancarios.
- Haber creado una cuenta "Mi Portal SIAF". Para orientación con este proceso consulte el videotutorial: "Creación de cuenta en Mi Portal SIAF" que se encuentran en: miportal-siaf.seafi.campeche.gob.mx

2. ¿Cuál es el proceso para el pago del impuesto predial en Mi Portal?

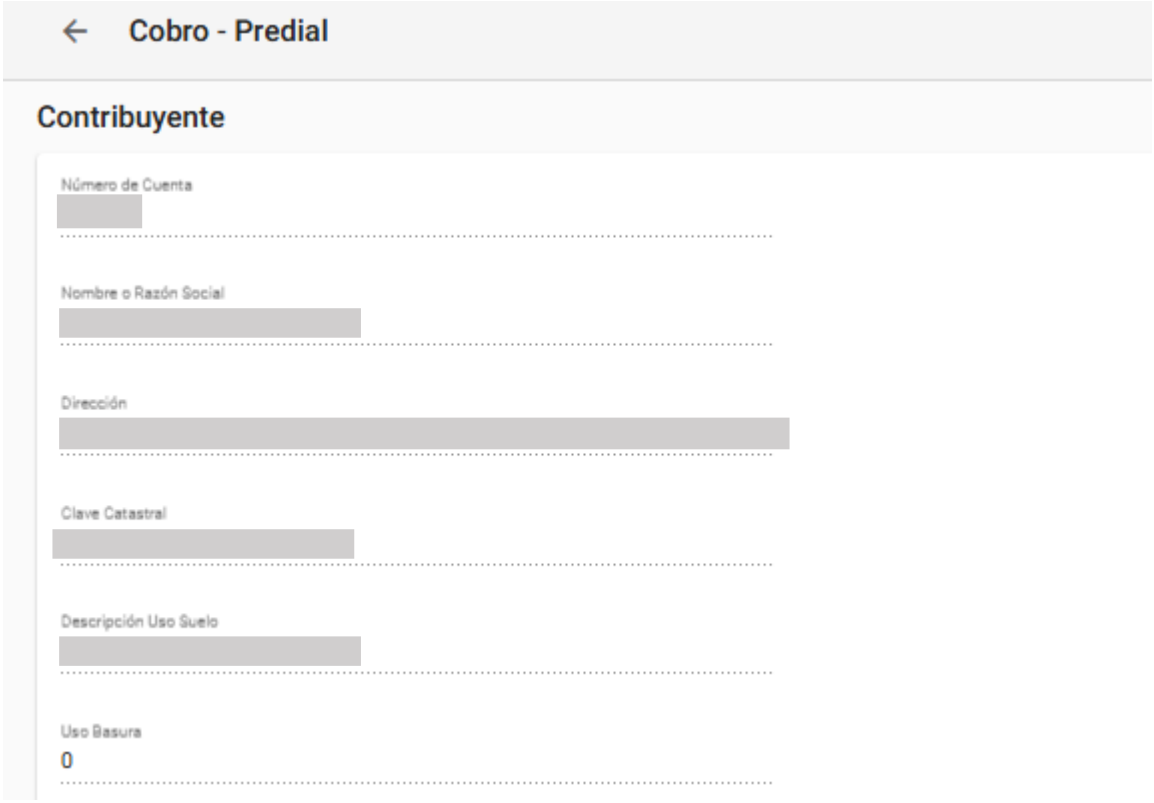
a) Inicia sesión en: miportal-siaf.seafi.campeche.gob.mx
b) Da clic en el menú de la esquina superior izquierda para visualizar las opciones de conceptos a pagar y seleccione Impuesto Predial.
c) En el menú desplegado, seleccione la opción Impuesto Predial.



d) Una vez seleccionada la opción deberá seleccionar el municipio al que corresponde y el número de cuenta predial y posteriormente dar clic en "Buscar"

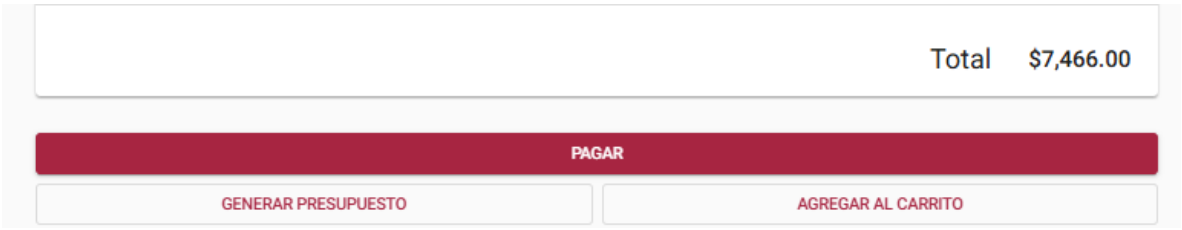


e) El sistema le mostrará los datos del predio para validar.



f) Una vez que le indique el importe a pagar, tendrá las siguientes opciones:

- **PAGAR**: Esta opción nos dirigirá al portal bancario para efectuar el pago en línea con tarjeta, cheque en línea o para generar una referencia de pago por transferencia (SPEI) o referencia para pago en "Practicaja BBVA"
- **GENERAR PRESUPUESTO:** Al seleccionar esta opción se descarga un formato, con el cual podremos realizar el pago en ventanillas bancarias o cajas del SEAFI.
- **AGREGAR AL CARRITO:** El carrito consiste en que se pueden agregar el impuesto de varios predios y realizar un solo proceso de pago en línea por los trámites ingresados al "CARRITO".

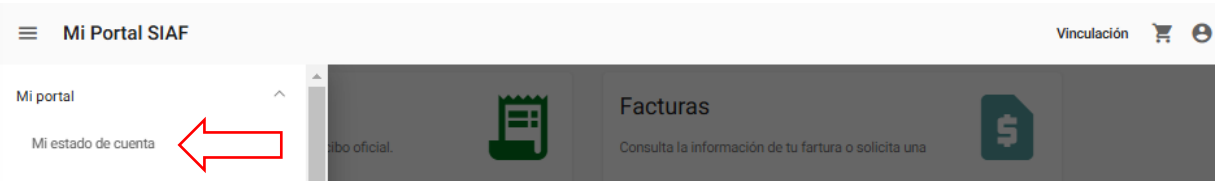


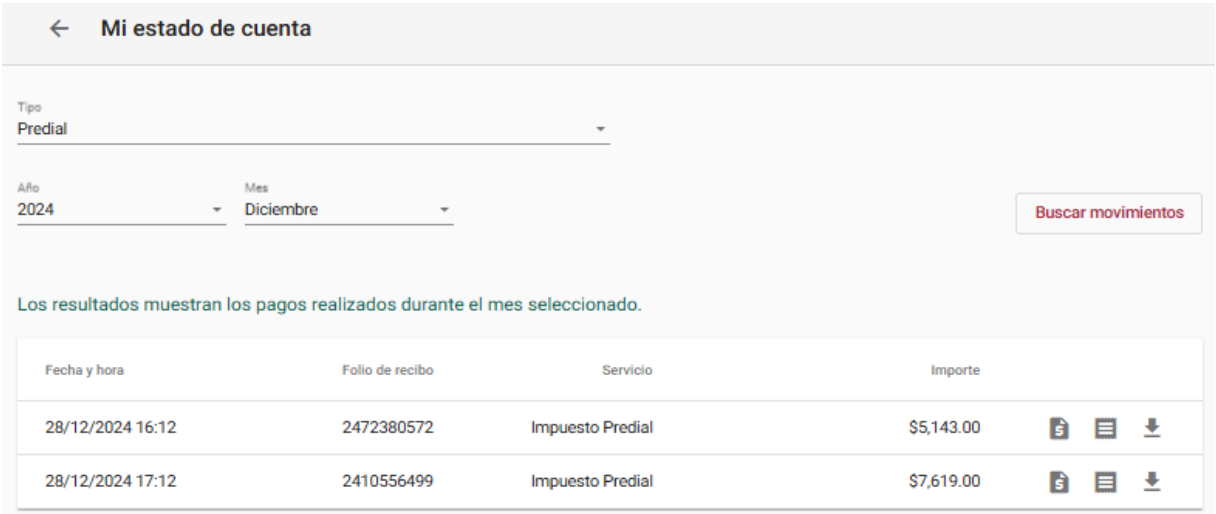
g) Al realizar el pago en línea deberá seguir las indicaciones del portal bancario, hasta obtener el comprobante del pago.



3. ¿Cómo obtengo mi recibo oficial y la cédula catastral?

Apartado Mi estado de cuenta: Este apartado se encuentra en el menú desplegable de la parte superior del lado izquierdo de la pantalla. Al dar clic nos pedirá seleccionar el Tipo de pago, en el que se seleccionará Predial, posteriormente el año y mes en el cual se realizó el pago.





Se mostrarán los impuestos que fueron pagados en el mes seleccionado, en el lado derecho dará la opción de Facturar, Descargar Recibo y Descargar documentos, en este último se descargará la cédula catastral.

4. ¿Dónde puedo obtener más información o aclaración de dudas?

Ante cualquier duda, aclaración o asesoría que requiera para éste u otros trámites del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, puede comunicarse a los teléfonos: **9818119200 Ext. 52503, 52604 y 52402**, o al correo: servicios.contribuyentes.seafi@campeche.gob.mx, así mismo puede acudir a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente del SEAFI que se encuentre en su municipio, puede consultar los domicilios en la página: https://seafi.campeche.gob.mx/recaudacion/cajas